

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23245** RUIZ ALAMILLO, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 270/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Bonilla Barco, Francisco Javier Cantero Elvira, Ramón Cantero Muñoz, Diego Chico Fernandez, Tomás Chico Fernández, Andrés García Ojeda, Miguel Ángel Jiménez Arcas, David Manso Corona, Manuel Marqués Trigo, Alonso Marcos Moreno Bravo, Inocencio Palomo Fernández, Marcial Torres Torres contra Ruiz Alamillo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 11 de junio de 2010 por importe de 54.874,29 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048035-1